

Buenos Aires, ✓ de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 17 de la ley 16.432,

SE RESUELVE:

1º) Crear dos (2) cargos de AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Corte Suprema de Justicia.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" la mayor erogación que resulte de lo dispuesto precedentemente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

AGUSTIN DIAZ BILLET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

RECTOR MASHATTA

ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION